

RIO GALLEGOS, 09 OCT. 2001

V I S T O :

El Expediente N° 13641/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19 de los presentes actuados, obra Acuerdo N° 425/00 mediante el cual se autorizó el dictado del Curso "Volvamos a la Geometría" a cargo de los profesores Daniel Daghi y Fabiana Saldivia,

Que a fs. 21 obra Nota interpuesta por la Prof. Fabiana Saldivia mediante la cual informa que dicha actividad no pudo ser dictada el año pasado por no autorizar la Comisión de Servicios a los docentes-cursantes el Consejo de Educación, según lo manifestara la Jefa de División y la Secretaria de Extensión en ese momento;

Que puesto que no hay impedimento del Consejo de Educación, la Prof. Saldivia informa que las fechas previstas para el dictado del curso durante el presente año son los días 2, 3 y 4 de Octubre de 2001;

Que la Secretaria de Extensión solicitó autorización para el dictado del curso de referencia durante los días 2, 3 y 4 de octubre del cte. año;

Que tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad autorizar el dictado del Curso "Volvamos a la Geometría" durante los días 2 y 3 de Noviembre de 2001;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A ;**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado del curso "Volvamos a la Geometría", a cargo de los Profesores Daniel Draghi y Fabiana Saldivia, durante los días 2 y 3 de Noviembre de 2001.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, División Ciencias Exactas e Informática, Jefatura de Administración, dése a conocer, cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°